



RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN TIPO B PARA ACTIVIDADES I+D+i (Referencia 20240011)

Con fecha 27 de febrero de 2024, por parte de la Universitat Politècnica de València se convoca el proceso de selección de un becario de colaboración tipo B para actividades de I+D+i, con destino en C. I. Pattern Recog. & Human Language Technology abriéndose un plazo de presentación de solicitudes desde el día 28 de febrero de 2024 hasta el día 7 de marzo de 2024, ambos inclusive.

Finalizado dicho plazo, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos el día 12 de marzo de 2024, abriéndose un plazo de alegaciones de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la citada lista provisional. Transcurrido el mismo y no habiendo candidatos que cumplan los requisitos conforme a lo exigido en la convocatoria, se declara la convocatoria desierta.

Contra esta Resolución, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 30 de abril de 2024
El Presidente de la Comisión

Fdo.: Roberto Paredes Palacios